

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE 2: "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE JUICIO DE VALOR"

Exp. Nº: SER1803002

PRESIDENTE: J. JAVIER DE MANUELES MUÑOZ, Jefe de Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación de la Consejería de Educación y Empleo.

VOCALES: TOMÁS CASADO RAMOS y ANA REGUERO BECERRA, representantes de la Intervención Delegada y Asesoría Jurídica respectivamente, DIEGO SANJUAN ADAME, Jefe de Sección de Contratación y Régimen Interior, BRIGIDA BERMEJO APARICIO, Jefe de Servicio de Enseñanza de Personas Adultas y a Distancia y ANA M^a LOPEZ DE AYALA SANCHEZ, Técnico Docente del Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia.

SECRETARIO: PILAR PUERTO RAMIREZ, como funcionaria de la Consejería de Educación y Empleo.

En Mérida, siendo las 09:15 horas del día 4 abril de 2018, se reúnen los miembros componentes de la Mesa de Contratación constituida para la licitación, por procedimiento ABIERTO y tramitación ORDINARIA, del contrato correspondiente al **SERVICIOS "ADAPTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN TÉCNICA DE CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A ENSEÑANZAS A DISTANCIA, PARA SU POSTERIOR EJECUCIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA E-LEARNING @VANZA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN EXTREMADURA" (Exp.: SER1803002)**, asistiendo a la misma las personas que se han relacionado anteriormente, al objeto de proceder a la apertura de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de juicio de valor (SOBRE 2).

Se hace llamamiento público para apertura de los SOBRES 2, al cual no asiste ninguna empresa.

Terminado el acto público en el cual se procede a dar apertura a los SOBRES 2, se hace entrega de la documentación técnica presentada por las empresas admitidas **PEARSON EDUCACION, S.A.**, y **SOLUCIONES E-LEARNING GPL EXTREMADURA, S.L.**, al representante presente en la Mesa de Contratación de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad de la Consejería de Educación y Empleo, al objeto de que sea emitido informe sobre la valoración de los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, que se detallan en el Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizado el acto, se levanta la sesión a las 09:30 horas del día 4 de abril de 2018, extendiéndose la presente acta que, leída por la secretaria, es aprobada por unanimidad.

Las circunstancias reseñadas en este acta se harán públicas, a través de la página Web <http://contrataciondelestado.es/> del Perfil del contratante, todo ello de conformidad con el artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La fecha de celebración de la siguiente reunión de la Mesa de Contratación se hará público en la página Web del Perfil del Contratante: <http://contrataciondelestado.es/>

Y para constancia de lo tratado redacto el acta que yo Secretaria, someto a la firma del Presidente; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,

